ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIANA JANETH SABOGAL MORALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.895 709	CONTRATO No.	743-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se atendió y se brindó seguimiento a los 8 acuerdos establecidos en los PDT que se encontraban en ejecución para el mes de Febrero de 2019 de los participantes asignados, para tal efecto, a través de listas de difusión, llamadas telefónicas y encuentros presenciales, se logró atender a los PPR; en el mes de Febrero se cuenta con 33 PPR asignados en estado activo, 47 culminados, 1 inactivo, 3 en investigación por causal sobreviviente y 1 suspendido; cabe aclarar que paso un ppr de estado inactivo a activo en este periodo correspondiente a Fabian Alexander Cespedes Dasilva, a quien se le brindo asesoria en salud en compañia de la profesional en salud Dennis para su problematica en consumo de sustancias psicoativas. Las ppr faltantes por atencion son: Ferney Bernal (residente del municipio de el castillo, asignado en el presente mes sin lograr contacto, se acude a la alcaldia municipal, habitantes del municipio y otros ppr para contactar, son lograr el propósito)Ferney Camilo Peña (se visito en su predio hallando que ya no se encuentra residiendo en dicha vivienda y se indaga con otros ppr y manifiestan que ya no se encuentra en el municipio de Granada, no se tiene conociemiento de él ni sus familiares) y la ppr Narly Carvajal (quien fue asignada al municipio de el castillo pero no se ha logrado ubicar) . Se realizó desplazamiento a la zona rural del municipio de Granada a las veredas de Punta Brava, Puerto Caldas y Canaguaro para atender a los participantes que residen en este municipio, además del municipio de San Juan de Arama y El castillo.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de Febrero se ha ido actualizando los instrumentos (encuestas de tasa de desocupación, Habitabilidad y censo de familia); se realizaron cuatro (5) seguimientos a unidades de negocio, aplicándose el formato respectivo a los PPR: Nini Johana Londoño, Heraldo Jose Rueda, Franklin Aldemar Lugo, Nellyreth Viviana Peña y Juan de Jesus Prieto, encontrando que las unidades se encuentran activas. Además se realizaron los planes de trabajo de las ppr Luis Alfredo ortiz y Carlos Andres Rodriguez
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Febrero de 2019, se está adelantando la caracterización de veintitres (23) PDT, recogiendo información actualizada, aplicando instrumentos de caracterización a los PPR que se requiere, para formular los nuevos planes de trabajo para la vigencia del 2019, por otra parte, cinco (9) PDT se encuentran en estado de Ejecución, por lo que se realizó acompañamiento a los compromisos de cada PDT; la atención para hacer seguimiento a los compromisos y firma de los PDT se acordó en espacios como la casa de la Cultura, Biblioteca Municipal y domicilio de los participantes. Se paso a ejecucion 2 pdt correspondiente a Luis Alfredo Ortiz Penagos y Carlos Andres Rodriguez.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo contractual se realizó acompañamiento a las ppr desarrollando cada una de las actividades establecidas en los acuerdos planteados en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones humanizantes a nivel individual y familiar, por lo que se registró en el sistema el estado de cumplido de cinco (8) acuerdos; además se informó la oferta institucional para FA y FPT para la vigencia 2019 y claridad para la solicitud de traslado a otros GT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Febrero se continuó fortaleciendo la estrategia de corresponsabilidad con los actores estratégicos del municipio de Granada, contando con dichas instituciones se proyecta al desarrollo y orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT en Granada, fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliar las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Se adelantó contacto con la Alcaldia de Granada para iniciar trámites con la ejecución del proyecto de Acuaponia destinado a beneficiar a la población de la ARN, para tal efecto se postularon las ppr Heidy Barreiro, Henry Ivan Henao y Juan Gabriel Rodriguez Cefenno.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Febrero de 2019, se procedió a socializar la oferta de FA y FPT disponible en el municipio para la nueva vigencia, teniendo en cuenta que para esta época hay matrículas en las diferentes instituciones públicas y privadas, se les hace entrega de folletos, información y requisitos solicitados por cada institución para que adelanten las acciones de formalización de matricula, además se les hace orientación y reflexión sobre la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo para el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral. A la fecha se tienen 9 ppr matriculados en FA correspondientes a Ana Derly Medina, Diego Sanchez Amado, Javier Pavi, Luis Carlos Ramos, Luz Amparo Quitian, Lizeth Matiz, Hugo Gonzalez y Gonzalo Pachon.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Febrero de 2019, se realizó seguimiento al ISUN de las PPR: Nini Johana Londoño, Heraldo Jose Rueda, Franklin Aldemar Lugo, Nellyreth Viviana Peña y Juan de Jesus Prieto; dichas acciones que se registraron oportunamente en el SIR.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de febrero se entrego un acta de culminacion de formacion academica de la ppr Ofni Zabdiel Luna Izquierdo quien cuenta con diploma de bachiller.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 05-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ELIANA JANETH SABOGAL MORALES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.895.709
CONTRATO No.	743-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se continua realizando el contacto con la Alcaldía de Granada para dar trámites con la ejecución del proyecto de Acuaponia destinado a beneficiar a la población de la ARN, para tal efecto, se está coordinando la reunión entre los participantes del programa de reintegración y reincorporación y la Alcaldía para llegar acuerdos para su ejecución.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El 14 de febrero se participo de la jornada de entrenamiento y reentrenamiento de Agotamientos de tiempos en los beneficios, Formación académica y Formación para el Trabajo, el 18 de febrero se trabajo en la tematica de Matrículas FA y FPT, aprobados y Cierres de Matricula FA y FPT, identificación de instituciones, verificación de cursos
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Febrero de 2019, se estuvo retroalimentando la información a la oficina de Villavicencio sobre procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, PPR atendidos, entregas de unidades de negocio y visitas ISUN) a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio, se entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de Febrero en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquía. El día 25 de Febrero se hace entrega de la base de datos que se requiere vincular al SGSSS solicitado por la profesional Reintegrador III de la oficina de la ARN en Villavicencio.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Febrero de 2019, se realizó el registro de la siguiente información en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: se registró asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial para 32 participantes, se registró información sobre ISUN de las PPR: Nini Johana Londoño, Heraldo Jose Rueda, Franklin Aldemar Lugo, Nellyreth Viviana Peña y Juan de Jesus Prieto. Además, se realizó seguimiento a los ocho (8) acuerdos establecidos en cada PDT. Se han ido actualizando los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Febrero de 2019, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matricula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio en fisico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Diciembre de 2018 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ELIANA JANETH SABOGAL MORALES

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28 de febrero 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"